Libertad y Orden

Gobernación de Norte de Santander

República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 009132

(19 SEP 2025)

"Por la cual se adjudica el convenio de asociación con presentación de ofertas, resultante del proceso competitivo N°. CA-SED-ESAL-02839-2025.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, establecidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, decreto 092 de 2017, y el decreto departamental 000073 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento Norte de Santander a través de la secretaria de educación, requiere suscribir un convenio de asociación con el propósito de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS PARA LA CONTINUIDAD A LOS CICLOS DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS (CLEI 2, 3, 4, 5 Y 6) CON UN MODELO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Que teniendo en cuenta el objeto y la naturaleza del Convenio de Asociación a celebrarse, de acuerdo con los estudios y documentos previos elaborados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y art 96 de la ley 489 de 1998, con lo previsto en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, se dio apertura al PROCESO COMPETITIVO N° CA-SED-ESAL-02839-2025, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS PARA LA CONTINUIDAD A LOS CICLOS DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS (CLEI 2, 3, 4, 5 Y 6) CON UN MODELO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Que, la Gobernación del Norte de Santander, el día 10 de septiembre de 2025, publicó en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y la invitación pública, documentos asociados al proceso competitivo N°. CA-SED-ESAL-02839-2025, con el fin de seleccionar la entidad sin animo de lucro y de reconocida idoneidad, de conformidad con el análisis efectuado en la etapa de planeación y consignado en los estudios previos del proceso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

Qué, durante el término otorgado para tal fin, la Secretaría de Educación no recibió observaciones por parte de los interesados al proyecto de invitación pública, que estaba publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, en el link previsto para el proceso de contratación.

Que, dentro del término establecido para presentar propuestas a través de la página SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, se recibió la oferta por parte de: la CORPORACION FORMACION GLOBAL.

Que, la oferta presentada dentro del Proceso competitivo identificándose está CA-SED-ESAL-02839-2025, fue remitida a los integrantes del Comité Evaluador, para que se encargasen de las revisiones y/o evaluaciones de las mismas, conforme a lo señalado en la invitación pública.

RESOLUCIÓN No. 009132

(19 SEP 2025)

"Por la cual se adjudica el convenio de asociación con presentación de ofertas, resultante del proceso competitivo N°. CA-SED-ESAL-02839-2025.

Que, el Comité Evaluador dentro del período fijado en el cronograma del proceso CA-SED-ESAL-02839-2025, verifico el cumplimiento de los requisitos habilitantes y mínimos técnicos de la ESAL, así como el cumplimiento de los requerimientos previstos en la invitación publica definitiva.

Que, el Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la secretaria de educación de la Gobernación el día 16 de septiembre de 2025, publicó en el SECOP II, el informe de verificación y cumplimiento de los requisitos habilitantes, emitiendo el siguiente resultado:

OFERTA N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA
1	CORPORACION FORMACION GLOBAL	Habilitado	No Habilitado	No Habilitado

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación, la ESAL presentó subsanación a su oferta, en consecuencia, se emiten los informes de evaluación final técnico y financiero, con el siguiente resultado:

OFERTA N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION FORMACION GLOBAL	Habilitado	Habilitado	Habilitado	98 puntos

Que, el presupuesto oficial para el convenio de asociación resultante del presente proceso competitivo de selección CA-SED-ESAL-02839-2025, se estima en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS DE PESOS ($2.300.000.000,00) M/CTE, de los cuales DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.275.350.000) MCTE, serán aportados por la Gobernación Norte de Santander y VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 24.650.000) que serán aportados por parte de la ESAL CORPORACION FORMACION GLOBAL**,** representados en los siguiente componentes de la canasta educativa: Socialización de la implementación a Rectores de las I.E y Kit Tutor-Facilitador el desembolso de los recursos se realizará de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos.

Que, una vez analizada la información presentada por la ESAL, y no habiendo encontrado ningún vicio o circunstancia que impida la adjudicación del convenio, se procede por el presente acto administrativo a adjudicar el convenio de asociación resultante del proceso competitivo N° CA-SED-ESAL-02839-2025.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el convenio de Asociación resultante del proceso competitivo N° **CA-SED-ESAL-02839-2025,** cuyo objeto corresponde a: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS PARA LA CONTINUIDAD A LOS CICLOS DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS (CLEI 2, 3, 4, 5 Y 6) CON UN MODELO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS EN LOS

Libertad y Orden

Gobernación de Norte de Santander

República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 009132

(19 SEP 2025)

"Por la cual se adjudica el convenio de asociación con presentación de ofertas, resultante del proceso competitivo N°. CA-SED-ESAL-02839-2025.

MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, al único proponente, la Entidad Sin Ánimo de Lucro CORPORACION FORMACION GLOBAL, identificada con NIT 900407582-8, Representada legalmente por el señor VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ CONDE, identificado con C.C 88.253.668 de Cúcuta.

ARTICULO SEGUNDO. Los aportes a realizar por parte del Departamento se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 003975 del 04 de septiembre de 2025.

ARTICULO TERCERO. Notifíquese del contenido del presente acto al proponente favorecido y publíquese en el portal único de contratación del estado colombiano – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO. Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	María Ximena Hernández Izquierdo.	Profesional contratado	
Revisión jurídica	Elizabeth Cruz G.	Profesional Universitaria – Bienes y servicios	